

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales

Especialidad en Psicoanálisis con
Adolescentes

“La construcción adolescente
atravesada por la violencia y las
toxicomanías”

Desde la generalidad de la imputabilidad a lo
singular del caso Ramiro.

Rull Andrea
Matricula N° 62864

Abril 2018

Índice

| | |
|---|-----------|
| A modo de presentación..... | 3 |
| Introducción..... | 5 |
| Justificación..... | 7 |
| Objetivos..... | 8 |
| Hipótesis..... | 9 |
| Metodología..... | 10 |
| - Tipo de trabajo..... | 10 |
| Variables..... | 11 |
| Marco Teórico:..... | 12 |
| - Las peripecias adolescentes..... | 12 |
| Desarrollo..... | 22 |
| - El rol de la sociedad en la construcción adolescente..... | 22 |
| - Buscando una salida al dolor..... | 30 |
| - La violencia como recurso de “existencia”..... | 34 |
| - Qué sucede con el padre como garante de la ley?..... | 36 |
| - El discurso jurídico vs el discurso psicoanalítico..... | 41 |
| - El debate por la baja de imputabilidad en los adolescentes..... | 43 |
| Unidad de análisis..... | 47 |
| Criterios de selección del caso..... | 50 |
| Técnicas e instrumentos..... | 51 |
| Resultados esperados..... | 52 |
| Conclusión..... | 54 |
| Bibliografía..... | 56 |

A modo de presentación...

Cuando Ariel nació era una noche fría. Su mamá era pobre y no se había alimentado bien durante el embarazo. Fue el tercer parto “normal” para Daniela, que por ese entonces tenía 20 años.

Muy pronto a Ariel le pusieron por apodo “el Rulo” y sólo en la escuela (las maestras) sabían su nombre completo.

El papá de Rulo abandonó el hogar cuando él tenía apenas 6 meses. Daniela vivía en una casilla muy pobre. Pronto se vino con ella su hermana mayor con el novio y 4 hijos.

Los chicos más grandes acompañaban a cartonear para parar la olla. El hacinamiento generaba promiscuidad.

Varias veces el Rulo fue abusado sexualmente por el primo más grande. Cuando le contó a la mamá no le quiso creer. En realidad, ella sabía de varios casos de éstos en su familia, y a ella misma un tío la abusaba de chiquita. Pero no sabía de dónde sacar fuerzas para enfrentar esa situación.

Mezcla de impotencia, bronca y pánico.

El Rulo estaba cada vez más en la calle que en casa.

A los doce años estaba en 4° grado por haber repetido varias veces. Y ya no quiso seguir más. Estaba cansado de las cargadas. En casa le gritaban “inútil”, y varias veces la mamá le reprochaba “¡para qué te habré parido!”.

Cuando le hablaban de “aspiraciones” en la vida él pensaba en la bolsita de pegamento.

Algo que deseaba mucho era tener un par de zapatillas nuevas, estrenadas por él. Una vez alguien donó 200 pares a la Capilla del barrio y allí pudo lograr su sueño. Estaba recontento con esas zapatillas. Le duraron menos de un mes.

Una noche su hermanastro **se las llevó mientras dormía y las cambió por algunas dosis de paco**. Al Rulo le dio mucha bronca. Y el Rulo dijo ¡basta! Se juntó con los flacos de la placita. Varias veces le habían tirado onda para **repartir algunos encargos especiales**.

“Todo bien, todo legal”, le decían. A los pocos días se compró un par de zapatillas nuevas, pero esta vez no lo iban a apurar.

Un guardia de seguridad le consiguió una 38 por poca plata. Ahora sí había quedado “bien calzado” en los pies y en la cintura. Un abuelo vecino le decía: “Rulo, cuidate, tenés que amar la vida”. El Rulo le escupió algo que había escuchado: “yo no me enamoro de la vida porque estoy casado con la muerte”.

Hace un tiempo leí una frase en una remera, una verdad: **“ningún pibe nace chorro”**. La historia de Ariel pudo ser otra.

Jorge Lozano, OBISPO DE GUALEGUAYCHU Y MIEMBRO DE LA
EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL
ARGENTINA

Diario Clarín, 2010.

Introducción

Advertimos diariamente en el Hospital Público de Rincón de los Sauces el aumento de consultas de adolescentes que presentan problemas de consumo abusivo de sustancias, en la necesidad incesante de llenar vacíos emocionales, de sentir, de búsqueda de identidad, de escape y refugio al mismo tiempo.

Si entendemos que la adolescencia no se construye como un universal, sino que se configura de acuerdo a los discursos epocales, es lícito hablar de las adolescencias, en plural, viéndola asimismo como un momento de transformación y no precisamente como una franja etaria, e involucrando de esta manera a actores importantes en esta construcción como son la familia y la sociedad.

Esto nos lleva asimismo a cuestionarnos sobre la función de los adultos, aquellos que llegan a la consulta demandando por estos adolescentes y solicitando la mayoría de las veces la internación, percibiéndose aquello que Freud mencionaba como lo “un-heimlich”¹ (Lo Siniestro, 1919), aquello que les era familiar de pronto se torna desconocido, terrorífico y hasta peligroso y no percibiendo al mismo tiempo cuál es su papel dentro de la dinámica del padecimiento. Aquellos mismos adultos desconectados del sufrimiento adolescente, con un apuntalamiento desdibujado, lo que se visibiliza en la adolescencia como falta de deseos, caída de referentes y vacío de ideales, así como de proyectos a futuro, situación crucial en esta etapa de crisis. Ante este panorama, la violencia se impone como recurso para “mostrarse” a la sociedad, como acto de “existencia”, confirmando identidad y sentido de pertenencia. La violencia, al decir de Philippe Jeammet, no es más que la confesión de la debilidad del yo, y en este contexto social, los adolescentes son el espejo mismo de la sociedad. Pero nuestra sociedad actual y la Justicia no estarían pudiendo alojar esta demanda ni crear las condiciones para revertir dicha situación, sino que contrariamente intentan castigar aquello de lo que ellos mismos son responsables.

¹ Heimlich: lo íntimo, conocido, familiar. Un-Heimlich: desconocido, clandestino, terrorífico.

¿Qué lugar queda en este escenario para la construcción adolescente, cuando la escena misma está invadida por la violencia y el consumo de sustancias y alcohol?

¿Qué construcción de subjetividad o Ideal del yo será posible en este contexto para el adolescente que se encuentra anulado como sujeto?

Justificación

Asistimos día a día la creciente demanda desde la atención en salud mental del Hospital Público de RDLS a la compleja problemática de la violencia y las adicciones, que si bien se presenta tanto en jóvenes como adultos, a los fines de dicho trabajo se hará un recorte singular hacia la franja adolescente. Esta no sólo involucra a dichos adolescentes sino también a sus familias y a la sociedad misma en la cual se encuentran insertos, o mejor dicho, de la cual son reiteradamente expulsados, reprimidos o castigados.

Este trabajo está orientado a indagar sobre dicha problemática y cuestionarnos sobre nuestro rol en salud mental, para aportar claridad sobre los debates actuales respecto a los adolescentes y la baja de imputabilidad, ya que esta situación amerita ser atendida con urgencia desde una mirada integradora, no sólo desde salud, sino abarcando el contexto mismo en donde dicha problemática se desenvuelve, entendiendo al adolescente no desde la culpabilidad sino desde su lugar de víctima.

Desde el Psicoanálisis es fundamental aportar desde nuestra práctica ese espacio de escucha, legitimando su padecimiento y subjetivándolo nuevamente, posibilitando el surgimiento del deseo y a la posibilidad de un proyecto a futuro.

Objetivo general

-Describir el proceso de la construcción adolescente atravesado por la violencia y las toxicomanías a partir del análisis de un caso de la localidad de RDLS y articularlo con el debate por la baja de edad de imputabilidad.

Objetivos específicos

-Identificar los factores socio-familiares que se presentan en los adolescentes con consumo abusivo de sustancias a través del análisis de un caso de la localidad de RDLS.

-Analizar el vínculo entre la conducta violenta en los adolescentes y el contexto socio-familiar en el que se desarrollan a través del análisis de un caso de la localidad de RDLS.

-Cuestionar los fundamentos del debate para la baja de edad de imputabilidad.

Hipótesis

La violencia y las toxicomanías impactan en el proceso de construcción adolescente del caso citado, siendo su contexto socio-familiar vulnerable un factor determinante y no contemplado en el debate por la baja de edad de imputabilidad en los casos en general.

Metodología

Tipo de trabajo

- Trabajo de articulación Teórico-Clínico

Variables

- Construcción adolescente
- Consumo abusivo de sustancias
- Contexto socio-familiar vulnerable
- Formas de expresión de la violencia
- Imputabilidad

Marco Teórico

Las peripecias adolescentes...

El marco teórico de dicho trabajo estará conformado por conceptos de la teoría psicoanalítica freudiana y posfreudiana, tomando como ejes fundamentales el concepto de adolescencia en primer lugar.

Si bien Sigmund Freud no describe el concepto de adolescencia, da un aporte de ésta, describiéndola de la siguiente manera: “con el advenimiento de la pubertad se introducen los cambios que llevan a la vida sexual infantil a su conformación normal definitiva” (Freud, 1905, p. 189). Y estos cambios tendrán al Complejo de Edipo como pieza nuclear de la neurosis. En él culmina la sexualidad infantil, la cual influirá de manera decisiva en la sexualidad del adulto. Contemporáneamente a la desestimación de las fantasías incestuosas se consumará uno de los logros psíquicos más importantes: el desasimiento de la autoridad de los progenitores, la operación de la oposición, fundamental para el progreso de la cultura.

Estas afirmaciones de Freud, permiten pensar que la pubertad no es momento cronológico que lleva al sujeto a iniciar un nuevo ciclo después de haber pasado otro, sino más bien un momento de culminación de la vida infantil y la salida de los deseos incestuosos del complejo de Edipo.

Más que un momento de cambios físicos, Freud explica que los cambios psíquicos que el sujeto debe atravesar para entrar a la pubertad son intensos y que no serán aceptados en algunos sujetos, porque las exigencias de la sociedad para que el individuo acepte los requerimientos de un adulto tiene su influencia en la aceptación de sus deseos incestuosos. Sin embargo, Freud no le resta importancia a los cambios físicos que el individuo debe vivir para ir ingresando a la vida adulta. Manifiesta que con el advenimiento de la pubertad se introducen los cambios que llevan la vida sexual infantil a su conformación normal definitiva. La pulsión sexual era hasta entonces predominante autoerótica; ahora halla al objeto sexual. Hasta el momento actuaba partiendo de pulsiones y zonas erógenas singulares que, independientemente unas de otras, buscaban un cierto placer en calidad de única meta sexual. Ahora es

dada una nueva meta sexual; para alcanzarla, todas las pulsiones parciales cooperan, al par que las zonas erógenas se subordinan al primado de la zona genital. Puesto que la nueva meta sexual asigna a los dos sexos funciones muy diferentes, su desarrollo sexual se separa mucho en lo sucesivo.

Pero adentrándonos a los autores posfreudianos podremos ir comprendiendo con mayores alcances el concepto de adolescencia, los duelos y crisis que dicha etapa atraviesa, haciendo hincapié no sólo en el adolescente y sus vínculos más cercanos sino a los particulares modo de subjetivación de las diferentes épocas.

Dado que la adolescencia es mucho más que cambios físicos y psíquicos, es imperioso situar a la misma como una construcción cultural, y no como un objeto natural, ya que se trata de un trabajo de transformación y no sólo de una etapa cronológica y de un desarrollo madurativo. Por lo tanto, es lícito empezar a abordar el tema en plural y no en singular, refiriéndonos a “las” adolescencias, ya que cada una se configura de manera diferente a los discursos de época, al tiempo histórico y el lugar geográfico y social en el que se encuentran. Al decir de P. Jeammet, “los adolescentes son el espejo de la sociedad”². Esto nos da cuenta de que también los referentes sociales que organizan nuestra mente como son la familia, la sociedad y las Instituciones, influyen en esta construcción, especialmente con las variaciones considerables en sus funciones de apuntalamiento respecto a estas adolescencias.

Francoise Doltó describe con una metáfora el desarrollo adolescente denominándolo “el complejo de la langosta”³ y hace referencia a un momento del desarrollo de dicho crustáceo en el cual el langostino pierde su caparazón y queda expuesta a un estado de máxima desprotección frente a otros peces que merodean a su alrededor a la espera de ser devorado, hasta que construye un nuevo caparazón, más fuerte y más sólido que el anterior, que lo hace resistente a los eventuales ataques de sus predadores. La adolescencia es el drama de la langosta.

² Jeammet, P. (2002) “La violencia en la adolescencia: una respuesta ante la amenaza de la identidad”. Revista Sepypna. N° 33-34

³ Francoise Doltó-Catherine Dolto Tolitch. (1992). Palabras para adolescentes o el complejo de la langosta., Ed. Atlántida.

Asimismo, Aberastury-Knobel⁴ manifiestan que los adolescentes deben atravesar por la elaboración de duelos que conducen a la aceptación del rol que la pubertad le marca.

Atravesarán en principio por el “duelo” del cuerpo infantil ya irremediamente perdido. Un cuerpo en desarrollo y permanente cambio que lo sorprende, que lo excita, le genera curiosidad, goza con él y sufre a la vez. Una incipiente sexualidad genital ahora aparece posible. La ropa y los accesorios que utiliza lo identifican con determinado estilo, intentando proyectar con él parte de su personalidad y distinguirla dentro de un grupo específico.

El transcurso de adaptarse a este nuevo cuerpo no es rápido ni de un día para el otro.

Asimismo, reorganizarán todo su sistema de ideales y saldrán en busca de nuevos modelos de identificación. Aparece el “duelo” por los padres de la infancia, pérdida que no sólo se da del lado de los hijos sino también de los padres. Los adolescentes deben procesar que sus padres cuidadores y protectores ante cualquier circunstancia han desaparecido y que los seres que los cuidaban como un niño ya no lo harán; igualmente, los padres deberán aceptar la pérdida de su hijo “niño” y todo lo que esto implica, las libertades que le deberán dar y la conciencia de su propia edad.

“Frente a la pérdida del candor infantil y la aparición del frenesí adolescente, a los padres les es muchas veces arduo reconocer a sus hijos, se les tornan extraños y ajenos. No tan sólo marcados por algún rasgo diferencial con respecto a ellos sino, recalquémoslo, desconocidos” (Ortega, 2010, p. 178)

Los padres deberán comprender la complejidad que surge como consecuencia de haber sido desidealizados por sus hijos adolescentes y que forma parte del cambio que experimentan frente a las ideologías, sistema de valores y las nuevas perspectivas desde las que contemplan el mundo. Este proceso será doloroso pero necesario y no se hará sin confrontación generacional (peleas, desafíos, críticas, discusiones), ya que en dicha confrontación descansa el progreso de la sociedad humana, pensando a la adolescencia justamente como

⁴ Aberastury, A., Knobel, M. (2001). “La adolescencia normal un enfoque psicoanalítico”. Bs As. Ed. Paidós

el desasimiento de la autoridad parental. Un mecanismo necesario que lo habilita a salir al mundo y dejar el entramado familiar endogámico.

Los adolescentes medirán sus fuerzas, sus límites, observarán críticamente al mundo adulto. Lo desafiarán pero también buscarán topes que los contengan y sostengan amorosamente en la búsqueda. Los adolescentes fluctúan entre una dependencia y una pseudoindependencia, aún exigen sustento económico de sus padres, pero al mismo tiempo demandan la libertad de manejarse como individuos “independientes” y poder disponer de espacio, tiempo y dinero cuando ellos decidan.

El tercer “duelo” es por la identidad y rol infantil, lo que demandará que los adolescentes empiecen a vérselas con una realidad que les impone nuevas funciones y responsabilidades y a su vez les concede menos indulgencias ante sus errores. Se encuentran ante una encrucijada, ya que no gozan de la dependencia de un niño, pero tampoco se les brinda la libertad que posee un adulto, buscando así delegar sus responsabilidades tanto en el grupo social al que pertenece como a sus padres.

El trabajo de estos duelos habilitará la inscripción simbólica del propio sexo, y la separación del deseo de las figuras paternas; camino necesario para poder apropiarse de lo legado. “Lo que has heredado de tus padres, adquiérello para poseerlo”. (Freud, 1940, p. 208)

Por otra parte, Cao M. L. plantea el concepto de “condición adolescente”⁵ y manifiesta que se caracteriza por la emergencia de una doble crisis, aquella que se desbarranca sobre el mundo interno del sujeto a partir de la metamorfosis física y psíquica a la que se ve arrojado sin un posible retorno y la que simultáneamente se desencadena sobre el territorio de sus vínculos. De este modo, en el registro intrasubjetivo el sujeto adolescente se enfrenta a la pérdida de las representaciones y afectos que habían poblado la atmósfera de su niñez. Esta pérdida pone en jaque a la mayoría de sus referentes, aquellos

⁵ Cao, M. L. (2009). “La condición adolescente. Replanteo intersubjetivo para una psicoterapia psicoanalítica”. Bs As. Edición del autor.

con los que había construido su ser y estar en un mundo gobernado por adultos. En el registro intersubjetivo, en cambio, se enfrenta con la pérdida de los códigos designados y asignados para relacionarse con los otros del vínculo (ya como sujetos de la realidad, ya como objetos de su fantasía).

Aparecen en este momento la urgencia de la remodelación identificatoria (recambios afectivos y representacionales) comandada por la urgencia vinculatoria. Estas dos urgencias marcan el ritmo que lleva al adolescente a conectarse con estos nuevos otros del vínculo (pares y adultos extra-familiares), que oficiarán como modelos, rivales, objetos y auxiliares en su desesperada búsqueda de un lugar en la tan deseada y tan temida cultura adulta, dando lugar a la puesta en marcha de un proyecto a futuro y construyéndose un escenario para el enfrentamiento generacional, con cuestionamiento de los valores e ideales inculcados por la familia; según sea la estructura de roles familiar habrá mayores o menores chances de que los protagonistas de esta instancia crucial puedan elaborar las vicisitudes propias de la finalización de un ciclo vital junto con la caducidad de sus respectivos posicionamientos subjetivos.

La construcción de un nuevo montaje identitario a expensas de la operatoria de la remodelación identificatoria va a implicar la puesta en juego de una dinámica donde aquello que se adquiere sólo se obtiene a cambio de algo que se pierde. Durante el proceso de reapropiación identitaria se teje la trama de las coordenadas e itinerarios de un proyecto de vida, los dilemas de la vocación, el parto de una singularidad y de un estilo.

Por otra parte, serán desarrollados los conceptos de violencia y de toxicomanías para dar cuenta de cómo interviene en la construcción adolescente en el caso descrito en el trabajo.

Piera Aulagnier planteó el concepto de contrato narcisista, el cual implica una violencia estructurante en la constitución del sujeto. En su teoría da cuenta del concepto de Violencia primaria, la cual se trata de una acción necesaria y que contribuirá a la futura constitución del yo. A través de ésta se le impone a la psique ajena un pensamiento, acción o elección producidos por el deseo de quien lo impone, pero que da respuesta a una necesidad a quien le es impuesto. Se refiere al encuentro entre el bebé y el pecho materno, en el que

las palabras y los actos maternos se anticipan siempre a lo que el infante puede conocer de ellos. La oferta precede a la demanda, el pecho es dado antes de que la criatura sepa que lo espera. La palabra materna, que es portavoz del lenguaje de la cultura, derrama un flujo portador y creador de sentido, que se anticipa en mucho a la capacidad del infans de reconocer su significación y de retomarla por cuenta propia para su metabolización. De los efectos de este encuentro surgen los primeros rudimentos de actividad psíquica del infante. La madre le habla al niño y habla del niño. Es decir la madre decide por el niño.

Mientras que la violencia secundaria hace referencia a un exceso por lo general perjudicial y nunca necesario para el funcionamiento del Yo y que se apoya en su precedente, la violencia primaria. En este caso se trata de una violencia ejercida contra el yo, ya sea por un conflicto con otro "yo" o con un discurso social que intenta oponerse a toda suerte de cambios que pudieran producirse en los modelos por él previamente instituidos.

Según la autora, el campo social tiene una serie de enunciados y/o leyes que rigen su funcionamiento y sus objetivos, que les son impuestos a sus miembros. Por lo tanto al adherir cada sujeto (un infans por ejemplo) a este campo se apropia de estos enunciados y leyes que le brindan una convicción sobre la verdad de su pasado y la creencia en una posible certeza acerca de su futuro. De este modo, el contrato narcisista es un pacto de intercambio entre el sujeto y el grupo (familiar, concomitantemente social). El grupo espera que el sujeto retome por su cuenta aquello que enunciaba la voz de sus predecesores para asegurar la permanencia y la inmutabilidad del conjunto. El grupo garantiza la transferencia sobre el nuevo miembro (el niño) el reconocimiento que tenía el predecesor desaparecido. Del lado del sujeto (nuevo miembro) éste se compromete a repetir el mismo fragmento de discurso. El sujeto ve en el conjunto (el grupo) el soporte que se le ofrece (y necesita) su libido narcisista y por eso se incluye o acepta el discurso del conjunto. A cambio el grupo reconoce que el sujeto pueda existir sólo gracias a aquello que su voz repite (los enunciados del conjunto).

Por lo tanto el Contrato Narcisista se instaura gracias a una preinvestidura o precatectización del niño por parte del grupo (el grupo familiar) como una voz futura que ocupará el lugar previamente designado para el infans. Por lo tanto el grupo anticipa el rol proyectado sobre el niño que éste debe jugar, también proyecta sobre él su modelo ideal, sobre la creencia en la permanencia y la perennidad del conjunto social; y por su parte el niño (futuro sujeto) al catectizar el modelo ideal propuesto por el conjunto social desarrolla, o mejor dicho, potencia en su psiquismo un sentimiento

Así, no sólo podemos pensar la violencia como estructurante sino también como lo opuesto, como lo manifiesta Jeammet: “La violencia es como un mecanismo primario de autodefensa de un sujeto que se siente amenazado en sus límites y en lo que constituye a sus ojos el fundamento de su identidad, y hasta de su existencia. El núcleo de la violencia nos parece que reside en este proceso de desobjetivización, de negación del sujeto, de sus pertenencias, de sus deseos y aspiraciones propias de inmortalidad en él”. (Jeammet, 2002, p 2)

Por otra parte, en el ámbito de las adicciones y toxicomanías cobrará importancia el desarrollo de la teoría del pharmakon de Le Poulichet.

En el texto “Toxicomanías y psicoanálisis. Las narcosis del deseo”, Poulichet sostiene la hipótesis que la “operatoria de pharmakon”⁶, a diferencia de un uso o consumo simple de sustancias, constituye una operación de supresión tóxica del dolor de carácter económico, transitorio, precario que atraviesa las diferentes estructuras clínicas, mediante montajes adictivos que recibirán las denominaciones de suplemento y suplencia. Los montajes de suplemento se situarán en el campo de la neurosis y constituirán una suerte de prótesis imaginaria, destinados a propiciar una tentativa de suspensión del deseo y del conflicto psíquico, mientras que los montajes de suplencia indicarían un desfallecimiento simbólico y estarían al servicio de las estructuras psicóticas.

La operatoria del pharmakon en las adicciones o toxicomanías configuraría un modo de protección, de autoconservación frente a acontecimientos o

⁶ Le Poulichet, S. (1990) “Toxicomanía y Psicoanálisis”. Bs As. Amorrortu.

pensamientos amenazadores que suscitan una suerte de devastación psíquica mayor antes que la búsqueda de un placer o satisfacción extraordinaria.

Para dar cuenta de este caso singular será fundamental articular además de las adicciones y toxicomanías los aportes de D. Winnicott, en cuyas conceptualizaciones cobra vital importancia para el tema el término de Tendencia Antisocial. El mismo hace referencia a una privación temprana vivenciada por el sujeto y es allí mismo donde la Tendencia antisocial vendría a ocupar su lugar.

Winnicott explica que dentro de los parámetros normales, un niño que se le brinda ayuda en sus etapas iniciales, desarrolla capacidad de controlarse, desarrolla lo que para el autor se llama “ambiente interno” que le da la inclinación a buscar buenos ambientes. Para el caso de los niños antisociales, que no han podido desarrollar dicho ambiente, requieren de un control exterior para sentirse bien, jugar o trabajar.

Winnicott manifiesta que las tendencias antisociales propias de las etapas de desarrollo de un sujeto no son indicio de que confirme como un delincuente, y utiliza entonces el concepto de “tendencia antisocial”⁷ y no delincuencia, al considerar que la tendencia antisocial puede ser estudiada tal como aparece en el niño normal y ser relacionada con las dificultades inherentes al desarrollo emocional. En la tendencia antisocial, la persona a través de sus impulsos inconscientes, busca que alguien pueda ayudarlo a manejar su conducta.

Adentrándonos a los conceptos que hacen al debate por la baja en la edad de imputabilidad de los adolescentes es primordial ir dando cuenta de aspectos legales que han sido desarrollados por autores del campo psicoanalítico como S. E. Tendlarz, quien presenta las diferencias entre el discurso jurídico y el discurso psicoanalítico y su particular modo de abordaje del sujeto y sus responsabilidades en el acto de delinquir o violar la Ley.

⁷ Winnicott, D.W. (2013). Deprivación y delincuencia. Bs As. Ed. Paidós

Tendlarz⁸ expresa claramente en su Ensayo “La delincuencia juvenil desde la perspectiva psicoanalítica” las diferencias entre ambos discursos. Manifiesta que la llamada "delincuencia juvenil" convoca sin lugar a dudas múltiples discursos que convergen y se diferencian entre sí, en particular en lo que concierne a las perspectivas jurídicas y otras disciplinas como la psicoanalítica. Tanto la justicia como el psicoanálisis utilizan las nociones de culpabilidad y de responsabilidad pero de distintas maneras.

El derecho es una práctica jurídica que pone en escena a un sujeto, pero que no es el mismo que aquel que queda involucrado en la práctica analítica. En sentido estricto, el sujeto de derecho constituye una ficción que manifiesta que el Estado o las "personas morales" pueden ser declarados sujetos de derecho. Estas denominaciones forman parte del discurso del derecho pero no del inconsciente.

El sujeto del psicoanálisis es el sujeto dividido y solo puede ser aprehendido a partir de la narración del paciente dentro del dispositivo analítico, por fuera de la intencionalidad de lo que el sujeto quiere decir. La interpretación analítica apunta a este sujeto, no a la persona o al individuo, a aquél que habla y es hablado a través de sus propias palabras.

Hay que distinguir también el campo psicoanalítico del psico-jurídico en el que se intenta explicar el acto criminal a través de su historia y de los datos reunidos sobre su psiquismo. En realidad siempre hay una distancia entre la historia del sujeto y su acto, no quedan necesariamente en continuidad.

La noción de responsabilidad desde el psicoanálisis no es igual a la jurídica. El sujeto con el que trabaja el psicoanalista no es la conciencia que se confiesa. El asentimiento subjetivo que forma parte del interrogatorio jurídico no tiene las mismas resonancias en la entrevista con el analista puesto que la significación que un acto puede tener para un sujeto no es equivalente a la confesión de un crimen sobre la que se basa la pericia psiquiátrica.

El psicoanálisis, por su parte, distingue el sujeto del yo. El yo es el residuo de las identificaciones con las que se viste el sujeto. Es una unidad que

⁸ Tendlarz, S. E. (2015). Ensayo “La delincuencia juvenil desde la perspectiva psicoanalítica”. Universidad del Salvador, Bs. As.

corresponde a una imagen y a sus ideales. Fundamentalmente, el yo que afirma, niega o reflexiona es puro desconocimiento, porque aquello que lo determina se hurta a él mismo. Esto conduce a una reflexión acerca del valor que se le da al asentimiento y cómo se sitúa verdaderamente el lugar del sujeto. El sujeto, en cambio, es puntual, evanescente. Aparece en los intersticios de las palabras, en las puntuaciones, en las pausas, en los lapsus, en aquello que no se sabe y se vuelve una manifestación de lo inconsciente. En definitiva, el sujeto es un estilo que se capta en el decir del sujeto, en su enunciación, a través de sus palabras.

“El psicoanálisis se ocupa de las singularidades en las que cada caso vale con los principios de su organización interna. El tratamiento se desarrolla en la intimidad del encuentro entre el paciente y el analista, y en ese ámbito particular se aloja el decir del sujeto”. (Tendlarz, 2015, p 4)

Desarrollo

El rol de la sociedad en la construcción adolescente.

El entramado social tiene un rol fundamental para la creación de condiciones que posibiliten el desarrollo de los adolescentes. ¿Pero qué sucede cuando un adolescente queda excluido de ese entramado, cuando no hay facilitadores para la elaboración y comprensión de dicho proceso, sino que dichos cambios se generan de manera abrupta y antes de tiempo? ¿Qué ocurre cuando ese conjunto social es deficiente en sus funciones de apuntalamiento, de acompañamiento, cuando no brinda las herramientas necesarias para que el adolescente salga al mundo extrafamiliar?

“El desprendimiento identificatorio de las figuras parentales de la infancia y de sus subrogados, es un proceso necesario, ineludible, imprescindible, saludable, aunque el desgarramiento no se hace sin ruido y sin dolor. Y si este desgarramiento no se lleva a cabo, o si se vuelve calmo y anodino, si resulta beato y pacífico, si no hay dolores de parto, se paga con estupidez o en patología psíquica a resolver con el psicoanalista o el psiquiatra. La calma no es de buen pronóstico” (Viñar, 2009, p. 90).

También Mannoni plantea una crisis de la adolescencia, la cual se trata de un momento decisivo, un momento en el cual el sujeto tiene que elegir una orientación, el momento en el que se habrá de decidir el futuro del sujeto, así como el momento en que la neurosis más o menos latente del sujeto se declara con cierta violencia o cierta urgencia.

Winnicott plantea que la adolescencia sólo dura un tiempo y el tiempo es su remedio natural, empero ello, esa crisis entraña ciertos riesgos. Considera a esta etapa como un estado patológico normal, se trata de un paso inevitable que la sociedad debe aceptar como un hecho normal y que la sociedad debería guardarse de tratar de remediarla. Dice Winnicott que nuestro papel es afrontar, lo cual no se trata de soportar pasivamente ni de reprimir ciegamente. En esta manera de afrontar Winnicott ve el signo de la salud, tanto en el caso de la sociedad como en el de la familia y el terapeuta.

No se trata de combatir la crisis de la adolescencia, ni abreviarla ni curarla, sino y en todo caso, acompañarla. Para Mannoni, ciertamente, la ausencia de toda crisis sería más inquietante.

“El adolescente sabe que ya no es un niño pero sabe también que no es un adulto. Los pájaros que mudan de plumaje son desdichados. Los seres humanos también mudan, en el momento de la adolescencia, y sus plumas son plumas prestadas; se dice a menudo que el adolescente que comienza a perder sus identificaciones toma el aspecto de algo prestado. Sus ropas no parecen ser las suyas, ya se trate de vestidos de niños, ya de vestidos de adultos; y sobre todo ocurre lo mismo con sus opiniones: son opiniones tomadas en préstamo (...) el problema de la adolescencia es un problema de las identificaciones en plural. Se trata de una especie de muda. Las viejas identificaciones caen como caen las viejas plumas para que crezcan otras”⁹

“Tomar conciencia del ingreso a la vida adulta, de la conquista de un sentimiento de futuro como horizonte y como proyecto, de oscuro sentimiento de querer cambiar el mundo y dejar una marca propia de la residencia en la tierra, resulta un momento relevante de la experiencia interior a esa edad. Esta es una experiencia que exige ser compartida; lo colectivo gravita con un intenso sentimiento de pertenencia, de afiliación, que precede e impregna lo propio, lo singular, que se inscribe como similitud o como contraste con el entorno disponible. El sentimiento de masa, de multitud, es capital y los encuentros y desencuentros de esa etapa dejan marcas, a veces tóxica y a veces saludables” (Viñar, 2009; p 39).

Mientras nuestra generación mantenía el supuesto de que remando se llegaría a tener un lugar en la sociedad y en la espera del trabajo, hoy en día esta ilusión es más utópica e incierta, apareciendo en la mente de los adolescentes como ausencia de referentes y horror al vacío.

⁹ Mannoni, O. (1986) “¿es analizable la adolescencia?” Cap I El campo psicoanalítico. Bs. As. Ed. Gedisa

“(Freud) Nos dice que la pubertad es un momento específico de despertar sexual; pero no es el primero. Se lo llama secundario. El sujeto en la primera infancia ha atravesado un primer despertar que no es banal a la hora del segundo. Ante la conmoción del segundo despertar el sujeto busca las marcas, los investimentos libidinales con los que se contó en la primera vuelta edípica (...) Lacan dice que la primera vuelta del despertar sexual le deja al sujeto un cheque (un título), que recién podrá utilizar en la segunda. Sucede a veces que cuando el adolescente sale al mundo, sale al otro sexo, mete la mano en el bolsillo y no encuentra el cheque (el título), o encuentra uno muy precario. Es decir salir a la exogamia implica poder hacer juego con los recursos que la familia le ha dado durante la primera infancia (...) Lo que ocurre es que en unas cuantas ocasiones esos recursos son muy pobres, muy escasos y entonces cuando salen al mundo no saben qué hacer para reconocerse y hacer que lo reconozcan (...) No saben tampoco qué desean. El encuentro con lo desconocido los lleva en algunas de tales ocasiones, al recurso de la droga, para paliar el dolor que la conmoción de lo desconocido le produce.” (Frizzera, 2001, p 7)

“Historia y proyectos, pasado y futuro se entrecruzan en el adolescente. Pero el pasado se le viene encima cuando quiere desembarazarse de él y el futuro aparece lejano e inalcanzable (...) en el presente, hay sufrimiento, pero también nuevos placeres (...) Es por esto que todo adolescente vive necesariamente una crisis y que esta crisis, generalmente, implica una pelea con el mundo adulto”. (Janin, 2010, p 2)

Muchos adolescentes se encuentran con que ante esta crisis, no hay adulto con el cual batallar, son adultos que abandonaron la batalla mucho antes, y dejaron al adolescente expuesto no sólo ante las condiciones adversas del mundo al que tiene que enfrentar, sino mucho antes ante sus propias necesidades.

Winnicott investigó sobre el sufrimiento de deprivación afectiva en la primera infancia, manifestando que si el quehacer materno y la familia son suficientemente buenos, los niños acceden a la madurez afectiva, pero cuando esto no ocurre, por depresión, rechazo, ausencia prolongada, trastornos

ambientales, etc., el niño se encuentra deprivado. La falla extrema en el holding¹⁰ es la base de la experiencia de break-down¹¹.

Piensa Winnicott que para que se produzca el desarrollo emocional deben darse determinadas condiciones. Para desarrollar el potencial de maduración, es necesario un ambiente facilitador que organice al niño en sus primeras etapas. La constancia de los vínculos, los hábitos de maternaje, alimentación y limpieza, el entramado de relaciones familiares con sus lazos de parentesco que establecen nombres y lugares proveen el holding o sostén para que el niño desarrolle la “permeabilidad” entre mundo interno y mundo externo, utilizando para ello el objeto transicional, y tolerando un monto de frustración que se elabora en la capacidad de jugar.

Entonces, la adolescencia es un momento crucial de salida al mundo (exogamia, elección vocacional, recomposición en los vínculos, etc) pero también de resignificación retroactiva. “En este sentido, el período de la adolescencia sería a la vez un punto de llegada y un punto de partida fundamentales. Es a partir de la adolescencia como punto de llegada, que podemos colegir retroactivamente las inscripciones y traumas que en un tiempo anterior permanecieron acallados en forma caótica y latente y adquieren, recién en este período, significación y efectos patógenos. Por eso sostengo que “aquello que se silencia en la infancia suele manifestarse a gritos durante la adolescencia”. Y como punto de partida, es el tiempo que posibilita la apertura hacia nuevas significaciones y logros a conquistar, dando origen a imprevisibles adquisiciones”. (Kancyper, 2001, p 9)

En la actualidad, transitamos en el mundo de la “modernidad líquida” al decir de Zygmunt Bauman¹², y el adolescente se encuentra en este mundo cambiante y de patrones fluidos, una sociedad fragmentada, sin marcos referenciales claramente definidos, donde ya no hay meta-relatos o discursos de utopía, encarnados en la autoridad sólida de las figuras adultas, lo cual dificulta un recorrido consistente que le dé sentido a la vida propia, dejando a los

¹⁰ Holding: sostenimiento o sostén

¹¹ Break-down: derrumbe, falla en la organización defensiva.

¹² Bauman, Z. (2002) “Modernidad líquida”. Bs. As. Fondo de Cultura Económica de Argentina S. A

adolescentes desorientados para la construcción de un destino y una estrategia de vida.

Aparece en escena la palabra exclusión o excluido, el sujeto político sin derecho a tener derechos, un sector de la población del mundo que, en las actuales condiciones de producción material o simbólica, transitará su vida sin destino ni proyecto, siendo imposible la salud mental cuando el hombre es excluido de su condición de hombre político.

Nos preguntamos entonces ¿cómo es posible la construcción subjetiva en estos tiempos acelerados y en declinación de las instituciones? ¿Cómo se produce la construcción adolescente sin referentes claros o modelos a los cuales adherir u oponerse? El sujeto no se produce nunca sin otro, y en esto los padres y adultos referentes juegan un rol fundamental, dado que los valores de la generación precedente son el modelo o contramodelo, ya sea para oponerse o rebelarse, donde reside el progreso de la humanidad o cambio civilizatorio.

En este mismo sentido, Beatriz Janin nos plantea este interrogante “¿Por qué son tantos los adolescentes que, en esta época, renuncian a la batalla?”.

“Considero que en una historia de violencias, en un contexto transgresor, en una época de crisis de los valores éticos, es más difícil encontrar un camino. Repeticiones, desconciertos...Y los adultos tienden a repetir una actitud culpabilizadora con los jóvenes mucho más que pensarlos en una cadena generacional y social. Se tiende a ubicarlos como culpables, sin preguntarse por el lugar que ocupan ni por las transformaciones de las que son voceros.

Los valores que predominan en nuestra cultura, como el éxito fácil, la apariencia, el consumo, no tienen peso. Podríamos decir que son valores triviales, que no ayudan a la complejización sino que favorecen las fantasías omnipotentes y megalomaniacas. La idealización del poder y de la magia refuerzan los ideales del yo-ideal. En lugar de proyectos, hay un “ya” demoledor”. (Janin, 2010, p 15)

“Considero que son adolescentes que, frente a la crisis, desertan de entrada. Y cuando hablo de desertación, no me refiero sólo a los que desertan de la escuela (que es sólo una de las caras de la huida), sino al abandono de toda lucha, que

deriva en una vuelta sobre sí de la agresión. Abandono que se manifiesta en abulia, abatimiento, negativa a estudiar y a trabajar y puede derivar en adicciones”. (Janin, 2010, p 3)

“Los vínculos que establecen tienen un carácter de adhesividad, pero son superficiales. No pueden amar ni se sienten amados. Tienen anestesiado el sentir, porque el dolor es excesivo. Intentan entonces expulsar todo dolor. La capacidad para registrar los propios sentimientos se da en una relación con otros que a su vez tienen procesos pulsionales y estados afectivos. Adultos que a veces buscan sentirse vivos a través del consumo vertiginoso, desconectados de sí mismos y de los otros”. (Janin, 2010, p 3)

“El dolor sin calmante arrasa con el entramado psíquico y lleva a destruir, como en una estampida, todos los caminos, impidiendo el armado de conexiones (...) Lo que queda, entonces, si no hay nadie que frene el devenir expulsor, la primacía de la pulsión de muerte, es una tendencia desinscriptora. También puede quedar un estado de obnubilación de conciencia o de abolición de la conciencia y de la subjetividad (...) Pero en estos adolescentes la actualización de los deseos incestuosos se hace intolerable porque fallan tanto los modelos como las prohibiciones internas y un yo armado en un “como si” se resquebraja. Así, entran en pánico frente a los objetos nuevos, no pueden abandonar a la madre (se odian por no poder hacerlo) y realizan un movimiento expulsor de sus deseos (...) Como si para enfrentar los deseos incestuosos debieran arrasar con todo deseo, sentimiento, pensamiento. Lo que predomina es la expulsión de la representación del objeto pero también del deseo mismo, lo que los lleva a sensaciones de vacío, de inexistencia. (Janin, 2010, p 8)

Freud manifestaba que la vivencia de dolor es como un rayo que arrasa con todo, haciendo inevitable la exigencia de huida. ¿Hacia dónde huyen esos adolescentes cuando no hay donde huir? Si el dolor viene del afuera pero también es una fuerza imperiosa desde el interior más profundo, si donde otros encuentran elementos para simbolizar este dolor algunos quedan a merced de la urgencia, sin ningún “cheque en el bolsillo”.

“Y si en un primer momento, lo que quieren es aplacar el dolor, en un segundo momento el no sentir les genera desazón, los deja con vivencias de vacío, de no-vida. Frente a esto, buscan “emociones fuertes”: alcohol, droga, velocidad, golpes, como elementos que sacuden, que lo sacan del estado de apatía”. (Janin, 2010, p 8)

¿Qué papel juegan los adultos ante este panorama?

En la historia de Ramiro, su madre pudo manifestar en una de las entrevistas: “Quizás yo lo dejé muy solo y desprotegido desde chiquito, estaba ocupada con otros problemas”. Recordemos que Ramiro comienza a consumir a los 10 años, y los “otros problemas” de su madre estaban vinculados al contexto de violencia en el que vivían. Y esto deja en evidencia lo invisibilizado que puede estar un niño para los adultos. La no-mirada de los demás, una mirada que libidinize, que acompañe, que sostenga. ¿Cómo es posible armar así una estructura que le posibilite “sostenerse” por sí mismo en la vida?

Precisamente, los vínculos de Ramiro con sus parejas eran de carácter adhesivo, así como con la droga. “Sin ella no puedo vivir”. ¿”ella” quién?

Beatríz Janín enumera diferentes consecuencias de la deserción adolescente frente a la crisis que deben atravesar:

“Podemos detectar:

- 1) En lugar de duelos a elaborar, un dolor insoslayable que arrasa con todo.
- 2) En lugar de identificaciones nuevas, tambaleo de las antiguas, armadas en un “como si”.
- 3) En lugar de la salida exogámica, persistencia en el vínculo incestuoso (a veces bajo la forma del odio).
- 4) En lugar de la reorganización representacional, un vaciamiento representacional.
- 5) En lugar de la representación de la nada posibilitando las representaciones abstractas, borramiento de estas últimas y desmentida de la idea de muerte.
- 6) En lugar de proyectos, un presente considerado eterno.
- 7) En lugar del reaseguro narcisista a partir de logros, sensación de fracaso o salida megalomaniaca. Es decir, allí donde debería aparecer la lucha, la

rebeldía, el fragor complejizador de Eros hay abatimiento y apatía". (Janin, 2010, p 13)

Buscando una salida al dolor...

El tema de las toxicomanías y las adicciones es un tema a interpelar en la encrucijada entre lo personal (la historia y estructura del sujeto), su grupo familiar (contemporáneo y transgeneracional) y el contexto sociocultural que habita.

“No todo consumidor se vuelve adicto. La distinción es esencial y la frontera entre ambos se establece por la perentoriedad del consumo, por el síndrome de abstinencia –esto es, la aparición de angustia y síntomas de descompensación frente a la privación- y por la tolerancia, es decir, la necesidad de incremento progresivo del tóxico para obtener el mismo efecto” (Viñar, 2009, p 45)

Como afirma la sentencia “No se enferma el que quiere sino el que puede”. ¿Qué elementos o condiciones están dadas de antemano que posibilitan una adicción?

“La adicción tiene la estructura de una formación narcisista que revela en verdad, el fracaso en estos pacientes de la organización narcisista. Es decir la correspondiente a la primera vuelta o primer periodo de la sexualidad infantil. Por ello cualquier falta le produce la imposibilidad de soportarla, lo remite a un vacío que hay que llenar de inmediato. En la bulimia será con la comida, en la adicción tóxica será con la droga. Como si quisiera parar una “hemorragia” se agarra de un recurso, se abraza a la droga (...) El cuerpo del adicto es el que según su decir vive por y gracias al consumo de la droga, al tiempo que esta lo consume y parásita. Es un cuerpo entre la vida y la muerte que para funcionar ha de recibir “la sangre”, la “prótesis” de la droga. “Sin ella no soy nada, ni nadie” suele comentar José. Y no está hablando de su novia, ni de persona alguna. Está hablando de la cocaína, “su motor”, “sus pilas” (...) La fase identificatoria del espejo ha sido inoperante. En la primera vuelta a falta de una mirada de sostén y reconocimiento: sólo ha encontrado una órbita vacía, la misma en la que dice caer cuando le falta la droga. (...) la droga es para el adicto la restitución al cuerpo de un órgano faltante, una “prótesis psíquica”. (Frizzera, 2001, p 8)

“El término adicción designaba antiguamente la situación del sujeto que se convierte en esclavo, al dar su cuerpo como pago para saldar una deuda que no podía pagar de otro modo (...) la droga se ofrece, por un lado, como escape y refugio para desafiar una realidad acechante, tanto interna como externa. Alberga en sí la vana y omnipotente esperanza de lograr una neoespacialidad, una neotemporalidad y una neoafectividad” (Kancyper, 2003, p 19)

Pero, ¿qué es para el adicto?

“Adicciones: máscaras para el dolor, la inseguridad y el hambre, salida compulsiva de la inhibición, prótesis de la insuficiencia, disfraz para soportar la angustia, y todo lo que se puede incluir. En la clínica escuchamos las múltiples formas y contamos con la “desventaja” del uso de un objeto presente que cumple una determinada función o varias, que produce hábitos y acciones específicas en el organismo y en la conducta, y que se asocia con determinados resultados buscados y experimentados con cierta satisfacción” (Antón, 2005, p 55)

¿Qué anuda en la vida de alguien la operación del pharmakon, ese remedio que puede trocarse en veneno, ese dispositivo de autoconservación paradójica donde alguien se pierde para conservarse?

Pareciera que el tóxico reaparece para restaurar una protección frente a acontecimientos o pensamientos que de repente se vivencian amenazadores, susceptibles de provocar el terror o el espanto. Ante aquello intolerable que no puede ser asumido dentro de una realidad simbólica la operación del pharmakon aparece como condición fundamental.

La operación del pharmakon permitiría neutralizar lo que cobra el valor de amenaza. Por ejemplo, consumir marihuana antes de venir a la sesión con el analista, intentando poner en acto a lo que no se puede ponerle palabras. Es de este modo como se presentaba Ramiro la mayor parte del tiempo.

Decía Freud en *El malestar en la cultura* “Lo que se consigue con las sustancias embriagadoras en la lucha por la felicidad y por el alejamiento de la

miseria es apreciado como un bien tan grande que individuos y aún pueblos enteros les han asignado una posición fija en su economía libidinal. No sólo se le debe la ganancia inmediata de placer, sino una cuota de independencia, ardientemente anhelada, respecto del mundo exterior. Bien se sabe que con ayuda de los “quitapenas” es posible sustraerse en cualquier momento de la presión de la realidad y refugiarse en un mundo propio que ofrece mejores condiciones de sensación. Es notorio que esa propiedad de los medios embriagadores determina justamente su carácter peligroso y dañino” (Freud, 1991, p 78)

Diversos autores sostienen esta cualidad de la sustancia adictiva:

“Los adolescentes que consumen parecen no soportar este trabajo de duelo que ese momento de la vida implica. La droga tiene un efecto de “cierre” de la hiancia que la falta en ser denuncia” (Insua, 2005, p 136-137)

“La adicción es una manifestación clínica que no tiene estatus de “síntoma” que en lugar de ser una producción subjetiva al modo de una formación del inconsciente, es un intento del sujeto de quitarse un quantum de “dolor””. (Cúneo, 2005, p 159)

“La adicción no comparte los estatutos del síntoma, pero sí muestra “algo”. En este sentido, se aproxima a la condición del acting out. Ahora bien, si es también un mensaje como el síntoma ¿qué diferencia al acting out del síntoma en cuanto mensaje? Podemos decir que el síntoma en cuanto mensaje tendrá que ser descifrado por su distinción con el código; el síntoma, en cuanto “valor de mensaje”, se basta a sí mismo y, en consecuencia, como tal “producción subjetiva” implica el corte con el Otro, atributo esencial del síntoma: el síntoma tiene como efecto el desconocimiento del Otro, horadar su saber, generando el goce de la castración. En el acting out el mensaje está dirigido al Otro; el Otro es consistente a diferencia del síntoma, no genera como efecto su desconocimiento en el Otro, busca su sanción”. (Cúneo, 2005, p 163)

Así, la adicción no sólo evidencia una “salida” ante el dolor, sino que también nos habla de un mensaje a descifrar...un mensaje a aquel Otro que no ve, que no escucha, que no acude a sostener ante el dolor.

Daniel Altomare manifiesta en su libro “Las sombras del goce”¹³ que el tóxico hace las veces de pantalla justamente porque no define una estructura y habla de la adicción en sí misma como un fenómeno. “Las adicciones no definen estructura; el tóxico puede efectivamente estar al servicio de un elemento de la estructura o bien podría sustituirlo. Es así que cuando la droga fracasa que pueden comenzar a surgir las condiciones de posibilidad para una consulta”. (Altomare, 2006, p 48)

¹³ Altomare, D. (2006) “Las sombras del goce. Para una clínica de las adicciones”. Bs. As., Letra Viva.

La violencia como recurso de “existencia”...

“La violencia es como un mecanismo primario de autodefensa de un sujeto que se siente amenazado en sus límites y en lo que constituye a sus ojos el fundamento de su identidad, y hasta de su existencia. El núcleo de la violencia nos parece que reside en este proceso de desobjetivización, de negación del sujeto, de sus pertenencias, de sus deseos y aspiraciones propias, sentido como una amenaza para el sujeto violento y sufrido por el sujeto violentado que se ve, en réplica, tratado como un objeto bajo dominio (...) Siempre que su narcisismo está en cuestión, el sujeto se defiende por un movimiento de inversión en espejo que le hace actuar como lo que él teme sufrir. El comportamiento violento busca compensar la amenaza sobre el Yo y su desfallecimiento posible imponiendo su dominio sobre el objeto desestabilizador. Éste puede situarse en la realidad externa pero también a nivel interno por la emergencia de deseos sentidos como una amenaza para el Yo (...) La reactividad al sentimiento de amenaza, procedente tanto de los objetos externos como de los objetos internos y de los deseos, será tanto más grande cuanto más frágil sea el Yo y más grande su inseguridad” (Jeammet, 2002, p 2)

Jeammet P. manifiesta que la violencia está caracterizada por un sentimiento de “desobjetivización” por aquel que la sufre, por una sensación de “no existencia”, siendo un Yo amenazado que es susceptible de transformarse en amenazante.

“La violencia, en todo caso en nuestro contexto social, no es la manifestación de un exceso de fuerza sino la confesión de debilidad de un Yo bajo el dominio de impresiones que lo asaltan, tanto desde su interior como desde el exterior sin que casi nunca pueda diferenciarlas. No puede encontrar en él los recursos aseguradores suficientes para permitirse esperar y evaluar la situación. Finalmente es el esclavo de sus temores y de su hiperactividad. La violencia no es para él una elección sino una coacción que se le impone a sí mismo (...) En este sentido, la violencia es lo opuesto a un acto gratuito. Visto desde fuera puede parecerlo, y sobre todo para el que la padece, pero en realidad es una tentativa de expulsión y de focalización en el exterior de una situación interna intolerable, de la que hace a su víctima representante involuntario. A menudo,

durante el desencadenamiento del acto violento hay un momento de trastorno intenso de la conciencia, a veces incluso de despersonalización, y en todo caso de confusión temporal entre sí mismo y el otro. Como si el sujeto, en un estado secundario, a veces hipnoide o crepuscular, intentara deshacerse de una figura persecutoria, de un fantasma que le habita y cree reconocer en el otro, o de la imagen misma de lo que le gustaría ser y no será jamás”. (Jeammet, 2002, p 5)

“(La violencia) para el psicoanálisis no es una categoría clasificatoria sino algo irreductible en la estructura. Con el dualismo pulsional Freud define dos grandes tendencias: Eros, que por las vías del placer hace a los lazos de cohesión y amor, y tiende a la vida; y Tánatos, como destrucción que tiende a la muerte” (Greiser, 2008, p 23)

En el caso de Ramiro, ¿que lo llevaba a ejercer violencia? ¿Quizás servía como recurso ante esta salida exogámica fallida?

¿Qué sucede con el padre como garante de la ley...?

“El padre, como figura del destino, es una brújula para el sujeto, y un análisis pone de manifiesto las marcas que ha dejado esa autoridad. La internalización de esa autoridad, Freud la perpetúa a través del superyó, que marca la declinación del Edipo y el consentimiento por parte del sujeto a la causa ubicada en la ley del padre (...) las neurosis actuales, los nuevos síntomas, son una respuesta a ese declive de la autoridad en la cual ya no se cree ni en el padre ni en el inconsciente”. (Greiser, 2008, p 31)

“El padre, que en Freud está encarnado en el Edipo, es causa de la represión y quien profiere la amenaza de castración (...) con “Tótem y tabú”¹⁴, Freud postula un padre mítico al cual se lo mata, y producto del acto parricida, se funda el pacto social (...) el padre así ubicado en el lugar de la causa, es el agente de la castración y el culpable de la falta de goce en el sujeto (...) con el parricidio, Freud propone amar eternamente al padre; el sujeto por la deuda simbólica y la culpa queda ligado de por vida al padre. Para Freud la culpa está ubicada en el padre (...) para Freud, en cuanto más padre, más culpa” (Greiser, 2008, p 39)

“A nivel de la configuración de los lazos familiares nos encontramos con sujetos cuyos padres al haber dimitido de su función no han encontrado con qué suplirla. Tenemos así dos fenómenos: por un lado sujetos descreídos del padre, pero también con padres que han dimitido de su función”. (Greiser, 2008, p 41)

La figura del padre cumple un papel protagónico en la vida anímica del sujeto según Freud. Sin embargo la ambivalencia que el varoncito experimenta por este padre es lo que permitirá que el joven acepte o no la autoridad de padre, que cuando crece esa figura será representada por la sociedad.

Tanto en el complejo de Edipo como en el de castración, el padre desempeña igual papel, el del temido oponente de los intereses sexuales infantiles. La castración, o su sustitución por el encegucimiento, es el castigo que desde él amenaza.

¹⁴ Freud, S (1913). “Tótem y Tabú. Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos”. Bs As. Amorrortu.

Vargas¹⁵ señala que "... los delincuentes siempre evidencian una historia infantil en la que se detecta a un padre ausente, o bien la presencia de un padre inductor del acting y cómplice en el desafío a la ley de prohibición del incesto y a las normas que sostienen la diferencia de los sexos. (...) Los padres que se abstienen de sancionar a los hijos les incrementan paradójicamente la culpa y, por ende, la búsqueda de castigo a través de renovadas expresiones delictivas. Se observa así que cuando el sujeto encuentra la sanción simbólica, se estabiliza y se apacigua su furor transgresivo".

El nacimiento de la conciencia de culpa también es producto de la relación del varón con su padre: "Odiaban a ese padre que tan obstáculo significaba para su necesidad de poder y sus exigencias sexuales, pero también lo amaban y admiraban. Tras eliminarlo, tras satisfacer su odio e imponer sus deseos de identificarse con él, forzosamente se abrieron paso las nociones tiernas avasalladas entretanto. Aconteció en la forma del arrepentimiento: así nació una conciencia de culpa que en este caso coincidía con el arrepentimiento sentido en común" (Freud, 1913, p. 145).

Por otro lado, Vargas señala que existen dos formas básicas en las que el padre falla al efectuar su función. La primera se da por el camino de la debilidad o la impotencia que puede tener éste para asumir los emblemas fálicos, dando como resultado que la madre se apropie del hijo como objeto sexual, lo cual dificulta o imposibilita la separación de esta relación.

"Esto es capital. El deseo de la madre no es algo que pueda soportarse tal cual, que pueda resultarles indiferente. Siempre produce estragos. Es estar dentro de la boca de un cocodrilo, eso es la madre. No se sabe qué mosca puede llegar a picarle de repente y va cierra la boca. Eso es el deseo de la madre. Entonces, traté de explicarles que había algo tranquilizador... Hay un palo, de piedra por supuesto, que está ahí, en potencia, en la boca, y eso la contiene, la traba. Es lo que se llama el falo. Es el palo que te protege sí, de repente, eso se cierra" (Lacan, 1992, p 18)

¹⁵ Vargas, R. (2010). La crisis de la función paterna en el psicoanálisis. Recuperado de: <http://encuentropsi.blogspot.com/2010/12/la-crisis-de-la-funcion-paterna.html>

La segunda forma de falla paterna la constituye el padre cruel, despótico y paranoico que es descrito por Freud en *Tótem y tabú*. El padre, en ese sentido, se asume como la Ley absoluta sin abandonar en ningún momento este lugar.

En el caso de Ramiro, el horror de quedarse anclado, no sólo en su situación infantil, sino como objeto de esta madre, lo llevaba a expresar violentamente una suerte de grito de auxilio. En la dinámica familiar el padre de Ramiro se mostraba ausente como referente, como ideal, como ley que ordenara, por el contrario, su imagen era la de un padre alcohólico, debilitado en sus funciones, y cuando no mostraba esta faceta se presentaba como el padre hostil, violento, que hacía de esa casa un lugar del que Ramiro buscaba huir, pero no contaba con los recursos, y quedaba allí, en un vínculo adhesivo con su madre.

Pero, ¿cómo opera la ley paterna a nivel social? ¿Cuáles son los signos de la época actual?

Greiser plantea que “la declinación de la autoridad paterna es un signo de la época” (Greiser, 2008, p 31)

Cao L. M.¹⁶ afirma que durante la regencia de cada camada juvenil se habrá de gestar la construcción de un imaginario adolescente, es decir, un conjunto de representaciones que otorgará los imprescindibles contextos de significación y jerarquización al pensar, al accionar y al sentir de una generación que busca su destino. No obstante, resulta axial aclarar que en una misma generación pueden coexistir simultáneamente varios imaginarios adolescentes.

Asimismo, los desbordes adolescentes deben ser enmarcados en el contexto de significación y jerarquización que cada momento histórico define. Es que en la medida que las significaciones imaginarias sociales fueron mutando con los considerables cambios que se produjeron a lo largo el siglo XX (las dos grandes guerras, el nuevo papel de la mujer, el estado de bienestar, la sociedad de pleno empleo y su progresivo desmantelamiento, la caída del

¹⁶ Cao, M. L. (2009). “La condición adolescente. Replanteo intersubjetivo para una psicoterapia psicoanalítica”. Bs As. Edición del autor.

bloque soviético, la restauración del capitalismo salvaje a través del neoliberalismo socioeconómico, la juventud como modelo idealizado, el individualismo a ultranza, etc.), no sólo la constitución de la subjetividad sufrió un vuelco de campana sino que también la brújula que otorgaban los adultos a los adolescentes para moverse en este mundo se extravió al calor de dichos cambios.

Asimismo, Freud postula a la cultura como lazo, y tratándose de los síntomas sociales, es necesario hacer una lectura de la época en la cual la subjetividad se inscribe como respuesta. La subjetividad varía con los cambios de época.

Los modos en que el niño es concebido en cada época afectan las formas de respuesta que el niño da. Ignacio Lewkowicz sostiene que el Estado nación ha devenido Estado técnico administrativo. “El enunciado que funda el primero es “hay ley, ergo, tengo derechos”. En el segundo es “tengo derechos”. La diferencia no es poca: los primeros se producen simbólicamente, derivados de una prohibición, y esta constituye su límite; los segundos son establecidos a partir de una autoproclamación, y el límite no está dado por la prohibición sino por la imposibilidad de obtenerlos (...) La transformación que se produce en la subjetividad con la caída del Estado nación, se traduce en el pasaje de la categoría de ciudadano a la de consumidor, en la que el niño es tomado también como un consumidor más, destituyendo de esta manera la diferencia con el adulto que era contemplada dentro de la categoría de ciudadano. Es decir, en este pasaje, el niño deja de ser un ciudadano en formación y adquiere los derechos del consumidor, equiparándose al adulto” (Lewkowicz, 2004)

Para Winnicott que un ambiente sea bastante bueno no implica que sea perfecto, pero sí que ofrezca las condiciones para hacer posible que algo se estructure. Que el ambiente facilite, implica que haga algunas cosas más fáciles, más llevaderas, que ofrezca ciertas condiciones para que se constituya lo que se tiene que constituir.

“Entonces, que el ambiente facilite significa que haga más fácil lo difícil que es el paso de la adolescencia para el sujeto. Para que sea más fácil, es condición que el adulto no abandone el juego, que reubique el lugar que le corresponde en el tablero para que el joven pueda encontrar el suyo propio. Que el adulto

no abandone su responsabilidad en la contienda. Ni la consistencia absoluta sin hueco, ni la total inconsistencia donde nada se puede mantener en pie. Tal vez, entonces, ante la dificultad estructural, algo pueda resultar un poco más fácil.” (Rodríguez, 2010, p 200)

¿Cuál es la responsabilidad de la sociedad para con los adolescentes?
¿Facilita la transición hacia la adultez? ¿Brinda las garantías necesarias para salir al mundo? ¿O los coloca en un lugar de victimarios con el único objetivo del castigo? Entonces, ¿cuál es la construcción del imaginario adolescente que la sociedad actual hace hoy?

El discurso jurídico vs el discurso psicoanalítico.

“Cuando el analista interviene a partir de una demanda jurídica, nunca lo hace en una causa, sino sobre un sujeto particular (...) aunque de allí provenga la demanda, para el psicoanálisis se trata de transformar esa causa jurídica en la escucha de un sujeto, puesto que sólo en ese caso puede hablarse de una clínica analítica” (Greiser, 2012, p 15)

“Es claro que el analista no está en posición de representar la Ley, pero tampoco está en el lugar benevolente de asistir como reeducador de la conducta ni de evangelizar al sujeto (...) estos sujetos no le temen a la muerte porque subjetivamente ya están muertos. El objetivo entonces es reintegrarlos no a la sociedad, sino a una humanidad de ser parlantes” (Greiser, 2012, p 72)

Allí surge la pregunta acerca de la “demanda” de tratamiento en Ramiro. ¿De quién provenía? ¿De Ramiro? ¿De la Justicia? Al escuchar la singularidad de su historia se podía entrever que Ramiro no estaba allí en el lugar de victimario, había sido una víctima. Víctima de los adultos que fallaron en su cuidado, de las Instituciones que no garantizaron sus derechos (a la educación, a la alimentación, a la salud, al respeto y a la dignidad). Su historia era un sinfín de abusos por parte de los otros, incluso de aquellos que deberían protegerlo.

Si bien la ley que rige para la vida ciudadana es universal, el modo de subjetivara es particular para cada sujeto. ¿Cómo se inscribe una legalidad en un adolescente que crece en una familia atravesada por la violencia, por las adicciones, por la no-mirada de los otros, por el ninguneo de la sociedad, por el abuso de las instituciones, o de aquellos mismos que dicen portar dicha ley?

Por eso, tampoco es posible establecer un universal del “adolescente”, cada uno, con su historia, cuenta un padecimiento que requiere ser atendido en su singularidad.

“Los sujetos que se incluyen en esa clase son una multiplicidad de singularidades que no hacen el “adolescente tipo”. Cada uno, a su manera, transita este momento en el que se ve requerido a dar alguna respuesta personal acerca de la sexualidad y de la muerte, acerca del lazo con el otro y su inclusión en la comunidad a la que pertenece”. (Tendlarz, 2015, p 5)

“El concepto de "niño", de "adolescente", incluidos en el adjetivo "juvenil" muestra así incluir una variedad de individuos diferentes y únicos en esa clase. Y si de la delincuencia se trata, también a esta noción se aplica los múltiples sujetos incluidos en ella. "La delincuencia juvenil" se revela así una clase en la que se incluyen individuos dispares, todos diferentes, palpitando una vida que le es propia”. (Tendlarz, 2015, p 6)

El debate por la baja de imputabilidad en los adolescentes...

“En las legislaciones el problema de la edad cronológica sigue vigente. Se trata de instrumentar reglamentaciones que protejan y amparen al niño, al mismo tiempo que lo incluyan en un sistema legal que valga para todos por igual. Es decir, hay que encontrar una estructura legal que contemple los impasses subjetivos de aquellos que por su edad no quedan suficientemente concernidos y que, por otra parte, trate de limitar los usos contemporáneos de los menores con fines delictivos dado su inimputabilidad. Los casos excepcionales, aquellos que escapan a las situaciones cotidianas, tienen que lograr tener su lugar en el universal que rige la ley para que su implementación no se deshumanice. En ese equilibrio inestable entre “el” niño y “ese” niño, cada niño en su particularidad, se teje la estructura social y legislativa que vela sobre ellos”. (Tendlarz, 2015, p 3)

“Freud en 1915 escribe un texto titulado "Los que delinquen por sentimiento de culpabilidad" ocupándose específicamente del tema de la delincuencia. Allí plantea los casos en los que el acto delictivo o criminal es el efecto de una conciencia de culpabilidad que lo precede. La culpa es anterior a la falta. Los sentimientos de culpa que emergen por causa de los deseos edípicos, hacen de todo neurótico un criminal. La necesidad de castigo se vuelve el móvil que conduce al acto delictivo o criminal. De esta manera, Freud invierte la relación: no se es culpable después de haber cometido el acto sino que la culpa inconsciente es previa y empuja hacia ello”. (Tendlarz, 2015, p 6)

Aichhorn refiere que: “un comportamiento disocial indica que los procesos psíquicos que determinan el comportamiento no funcionan armoniosamente” (Aichhorn, 2006, p.58).

“Solo faltan circunstancias favorables para transformar la delincuencia latente en manifiesta. Por “favorables” se entiende: ambientes vulnerables, de alta pobreza y delincuencia y pérdidas o abandonos por parte de los pares del sujeto. Son estos ambientes y la constitución psíquica que el niño o el joven, se pueden adaptar a las normas establecidas por la sociedad” (Aichhorn, 2006, p 60).

El artículo 34 del Código Penal argentino establece criterios de punibilidad, refiriendo que no es punible “El que no haya podido en el momento del hecho, ya sea por insuficiencia de sus facultades, por alteraciones morbosas de las mismas o por su estado de inconciencia, error o ignorancia de hecho no imputable, comprender la criminalidad del acto o dirigir sus acciones”.

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española “víctima” tiene como una de sus acepciones a “persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita”, aludiendo a alguien no involucrado en la causa de su padecimiento.

Si ser víctima o victimario depende del lugar que el otro le asigne en la escena ¿qué dirección deberían tomar entonces las prácticas de las instituciones que en estos casos intervienen?

“El campo jurídico recurre a la noción de autonomía progresiva como forma de contemplar una gradación en el nivel de decisión o de autodeterminación del niño. Es decir, que si bien el niño es titular de sus derechos desde el nacimiento, no podrá ejercerlos sino de manera progresiva. En sintonía con la autonomía, la responsabilidad también tiene un carácter de adquisición progresiva, vinculada a la conciencia de las consecuencias de sus propias acciones sobre sí mismo y sobre los demás”. (Alfano, 2010 p 41)

“Nuestro Código Civil establece pautas de edad para considerar adquirido el discernimiento respecto de actos lícitos e ilícitos. No obstante, que el niño tenga capacidad de distinguir el alcance de determinados actos, no implica que sea jurídicamente responsable por ellos. Más allá de que el niño pueda discriminar que lo que ha hecho resulta ilícito, y más allá incluso de la mayor o menor gravedad del acto ilícito, no responde por él ante la Ley. Tomamos el concepto de responsabilidad a partir de su definición clásica, del latín responderé, donde responsable es aquél que está obligado a responder o de quien es esperable una respuesta”. (Alfano, 2010, p 41)

“Al acercarse a ubicar la responsabilidad en el niño a través de su capacidad de discernir y de su autonomía progresiva, la ley se apoya en la noción de sujeto de la conciencia. Es decir, si bien no tiene responsabilidad jurídica

frente a sus actos, la responsabilidad que le concierne al niño en el terreno de los derechos es sin duda la del sujeto de la conciencia (...) pero ¿de qué es responsable el niño cuando todavía no es esperable de él que responda por sus actos ante la ley?” (Alfano, 2010, p 41)

“La edad mínima de responsabilidad penal está regulada por la ley 22.278 y modificada por la ley 22.803 (...) la edad mínima de responsabilidad juvenil está fijada en 16 años y, para algunos casos de delitos muy leves, en 18 años. Por debajo de tales edades, la persona no es punible. (Aguirre Guarrochena-Aliani, 2010, p 117)

“El 20 de noviembre de 1989 se firmó en Nueva York la Convención sobre los derechos del niño (...) En el preámbulo, se manifiesta que “el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión” (...) y “debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad” (Seguí, 2010, p 131)

En 2009, Nils Kastberg, experto en infancia y exclusión social y Director Regional de Unicef para América Latina y el Caribe “manifestó que bajar la edad de imputabilidad le parecía una medida demagógica, que respondía a las presiones generadas por la sensación de inseguridad instalada por los medios de información. Esta concepción de inseguridad intenta criminalizar a los jóvenes, ya que hace responsable a los menores de 18 años del estado de zozobra en el que vive la sociedad (...) hay que ofrecerles a los chicos en esa situación, un proceso reeducativo integral, para que cuando “salgan de estos programas sientan que tienen algo que no quieren perder”. Ya que, justamente, muchos de los chicos que están metidos en la violencia han padecido una historia de abuso, sometimiento, y carencia extrema. En efecto, es fácil que la vida no valga nada si no hay nada que perder. (...) Si un chico de 14 años mata, tiene que haber habido, por un lado, un sistema de adultos que no funcionó y, por otro lado, otro sistema de adultos que se aprovechó de

él. Estos adultos, en lugar de reconocer que han fallado –lo que los confronta con su responsabilidad- prefieren caer sobre los adolescentes castigándolos”

“Propone una política integral de rehabilitación (...) entre 10 y 12 horas de preparación en conocimientos generales, formación en arte, cultura, deporte, enseñanza de un oficio que les interese. (...) es esto lo que le va a dar la seguridad para que, cuando salga sienta que tiene algo que no quiere perder: la posibilidad de una vida digna” (Gamsie, 2010, p 147)

Unidad de Análisis

Relato del caso Ramiro.

Se trata del análisis de un adolescente, Ramiro (R), de 18 años de edad al momento de la consulta; se encontraba bajo la medida de Libertad asistida, notificado por el Juzgado Penal del Niño y el Adolescente. El mismo exigía proporcionar dispositivos de asistencia para “alejarse progresivamente de la transgresión penal y prepararlo para una vida responsable apartada del delito”. Las causas que se le imputaban eran de robo a mano armada. Por tal motivo se le solicitaba cumplir con Tratamiento Psicológico y Psiquiátrico, así como con horas de actividades comunitarias. Razón por la cual R solicitaba “tratamiento”.

Actualmente convive en el hogar con sus padres, así como con su hermano (38 años) y los hijos del mismo de 10 y 13 años respectivamente. R tiene 6 hermanos mayores más que actualmente no conviven en la casa. Asimismo, R tiene un hijo (3 años) que se encuentra bajo la tutela de la madre, al cual ve esporádicamente en visitas programadas en la casa de R y una beba con una pareja actual.

En el transcurso del tratamiento R mantenía una relación inestable con Gisela (39 años), la cual presentaba problemas de alcoholismo (no reconocidos por la misma). Dicha pareja era un vínculo negativo para R dado que lo instaba a no tomar la medicación porque “dormía todo el tiempo”. Asimismo R reconocía malos tratos hacia ella y asumía que no era una relación positiva, pero se ponía ansioso cuando no podía hablar con ella o no tenía noticias sobre su paradero.

R es un paciente con consumo problemático de sustancias (marihuana, cocaína, ram, paco, alcohol), manifestaba que comienza con el consumo a partir de los 10 años de edad. Al momento de la consulta consumía todos los días, hasta 25 gr de marihuana junto con cerveza y vino.

No presentaba sintomatología psicótica al momento de la consulta, aunque sí había manifestado que en situaciones esporádicas y bajo efectos de consumo había tenido alucinaciones visuales y auditivas. Se podía observar que era un chico que estaba sujeto a vínculos familiares disfuncionales, de violencia de

parte del padre hacia sus hijos y la madre, el padre tenía asimismo problemas de alcoholismo, junto con el hermano que vive en el hogar. Esto había derivado además en transgresión a las reglas y las normativas sociales, incurriendo en la delincuencia, el abandono de la escolarización, el estar “quemado” socialmente y mantener un vínculo difícil con la policía. Si lo veían en la calle lo amenazaban con “meterlo en cana y ca... a palos”. En efecto, en ingresos anteriores a la comisaría había sido brutalmente golpeado e incluso R denunciaba haber sido violado por el personal policial.

R concurría asiduamente a las consultas terapéuticas a partir del pedido del programa de Libertad Asistida, siempre con su madre, y luego con G. Cuando ella lo acompañaba él no quería entrar sólo, quería que ella también estuviera presente, quizás porque eran uno los dos o porque temía que al salir de la sesión ella no estuviera, que “le faltara”. Empero ello, las sesiones eran breves, casi no se podía trabajar, era habitual verlo “drogado”, tratando de que la sesión terminara rápido y le dieran el certificado y el próximo turno.

Al correr de las sesiones había podido manifestar la imposibilidad de controlar más la situación y que deseaba la internación por su propia voluntad, por lo cual se articula una internación en Comunidad Terapéutica, de la cual regresa al segundo día, manifestando que iba a intentar “manejar” la situación con tratamiento ambulatorio (terapia más medicación, no acepta espacio grupal), pero esta situación no fue sostenida por el mismo y recae nuevamente en el consumo, con más fuerza que antes. A R no se lo vuelve a ver por el Hospital. Abandona el tratamiento. Tiempo después aparece con una nueva pareja, también con problemas de adicción, a solicitar tratamiento e internación para ambos porque ella estaba embarazada. La internación llevó el mismo fin que la anterior. Hoy R sigue con problemas de adicciones al igual que la mamá de su beba, la cual ha ingresado al Hospital por situaciones de violencia con R.

Su madre siempre jugó un rol particular en el tratamiento de R, ya que era quien le sacaba los turnos e insistía en que fuera a tratamiento, quien lo acompañaba a las internaciones y quien lo alentaba a recuperarse, pero asimismo, era quien lo apañaba cuando R incurría en problemas y quien

sostenía el vínculo violento con el padre de R, no reconociendo la necesidad de trabajar la problemática familiar que acarreaban.

Criterio de selección del caso.

Actualmente, trabajo en el Hospital de la localidad y esta problemática de adicciones y violencia es algo que afecta enormemente a los adolescentes, siendo habitual los ingresos por Guardia e incluso traídos por el personal policial. Es por esta razón que dicho trabajo me lleva a buscar profundizar en el tema para poder obtener mayores herramientas que me permitan optimizar el trabajo que dicha demanda solicita.

Por otra parte, articularlo con el concepto de imputabilidad me permitiría abordar un tema que día a día se presenta como debate en la sociedad argentina y que nos demanda intervención desde nuestro lugar de salud mental.

Técnicas e instrumentos

Registro textual de entrevistas:

- Entrevistas individuales con el adolescente
- Entrevista a padres

Resultados esperados

Lacan dice que la primera vuelta del despertar sexual le deja al sujeto un cheque (un título), que recién podrá utilizar en la segunda vuelta. ¿Pero qué sucede cuando ese adolescente que busca salir al mundo, mete la mano en el bolsillo y no encuentra nada que le garantice esa salida?

La salida a la exogamia en la historia de Ramiro resultaba siempre compleja. La infancia estaba teñida de violencia, de vulnerabilidad, de adicción, por lo cual, los recursos utilizados por Ramiro eran siempre insuficientes. Aparecía allí la violencia, la droga, la delincuencia, un proyecto a futuro aparecía como un imposible de ser pensado, la vida de Ramiro era un eterno presente.

Ramiro nunca fue lo suficientemente alojado en el pensamiento de estos “otros significativos”, nadie allí le devolvía una mirada que facilitara una adecuada construcción del Ideal del yo, no había mirada de sostén ni de reconocimiento ¿Quién era hoy él? Un chico adicto, “quemado socialmente”, con una causa penal a costas, perseguido por la policía, abusado por estos, por las Instituciones y por la misma sociedad que no garantizaba sus derechos.

Ante esta realidad la droga se presentaba para Ramiro como la anestesia ante tanto dolor, encontraba en ella la razón de seguir viviendo, le permitía abrirse paso al mundo siendo reconocido por los otros del grupo, le confería identidad y lugar. Sin ella se sentía sin nada. La droga aparecía en él como refugio y escape, mientras que fuera de ella estaba la tan temida realidad.

Asimismo, la confrontación generacional y fraterna estaba puesta en crisis en Ramiro, con adultos que habían abandonado la batalla desde el comienzo. Un padre que lo dejaba a merced del vínculo con su madre. Con ella vivía, con ella iba al espacio terapéutico...con ella “madre”, con ella “parteneire”, con ella “droga”. Con el paso del tiempo Ramiro formaba vínculos con diferentes mujeres, con las cuales se iba a vivir a la casa paterna, donde la figura de su madre seguía imponiéndose diciéndole que hacer, como ser: “¿Cuándo te vas a poner el cinturón?”.

Se hacía evidente que trabajar con Ramiro era trabajar con su familia, con el contexto, con la articulación con otras Instituciones que pudieran brindar herramientas y recursos para pensar en una “salida”. Pero las vulneraciones

estaban siempre a la orden. No había recurso económico para una ayuda habitacional, no había oficina de empleo, las formaciones en oficios empezaban un mes y al siguiente no seguían, la policía lo hostigaba en cualquier lugar que lo encontrara, la sociedad lo discriminaba. La vida de Ramiro era una encerrona trágica.

Como menciona Altomare “es cuando la droga fracasa que comienzan a surgir las condiciones de posibilidad para una consulta. La adicción tiene cura a condición de que el paciente se enferme de otra cosa. Esa otra cosa es la neurosis, generándose un pasaje de la adicción al síntoma”.

Al ir trabajando con Ramiro en el espacio terapéutico fue surgiendo en él la demanda del espacio, la posibilidad de interrogarse, de alojar en su pensamiento la idea de futuro, de legalidad, de vislumbrar una vida sin violencia y sin la necesidad de la adicción. Se dio curso a entrevistas de admisión en Comunidad terapéutica para una internación...una, dos veces. En ambas la figura de su madre obstaculizó la intervención.

Esto dejaba en evidencia que “el problema” de Ramiro se presentaba mucho más allá de la adicción: ambientes vulnerables, violencia, abusos, pérdidas o abandonos por parte de los pares y adultos, ausencia del Estado como garante de derechos, de las Instituciones como organismos de aplicación de la Ley.

Retomando las palabras de Irene Greiser “estos sujetos no le temen a la muerte porque subjetivamente ya están muertos. El objetivo entonces es reintegrarlos no a la sociedad, sino a una humanidad de ser parlantes”. Desde allí nuestra tarea en salud mental es posibilitar un espacio seguro, de escucha, de contención, un espacio donde circule la palabra, o mejor dicho, donde el adolescente pueda tomarla, donde pueda “abandonar” la sustancia adictiva y hacerle paso al dolor, al sufrimiento, a su padecer...a través de la palabra.

Mientras que paralelamente, en trabajo interdisciplinario, se pueda articular con otras Instituciones encargadas de proveer los recursos para que ese adolescente pueda salir al mundo y apropiarse de su propia historia y la posibilidad de soñar con un futuro, para que como manifestó Nils Kastberg “cuando salga sienta que tiene algo que no quiere perder: la posibilidad de una vida digna”.

Conclusiones

En la provincia de Neuquén, la Ley 2302, de Protección Integral del Niño y del Adolescente, ha diseñado un proceso penal para jóvenes lo más adecuado posible a las exigencias de la Convención Internacional sobre Derechos del Niño y de las demás normas supremas sobre derechos del individuo.

Es a partir del año 1999 con la sanción de dicha ley, que en la provincia de Neuquén se creó un sistema penal juvenil específico, reservando para el ámbito penal las cuestiones inherentes a la responsabilidad penal de jóvenes menores de edad, remitiendo a los juzgados de familia y/o a la autoridad administrativa de protección de derechos en lo atinente a la restitución de derechos vulnerados.

De la población que asiste al Programa advierten que la problemática que surge a partir de la infracción a la ley penal deja en evidencia que en el emergente de numerosas situaciones sistemáticamente las instituciones competentes no abordaron o resolvieron las mismas.

La dificultad en los vínculos, la ausencia paterna con lo que ello implica en el desarrollo psicológico del hijo y el aporte económico de la familia, las situaciones de violencia y abusos, la deserción escolar en adolescentes, el consumo de drogas y alcohol, constituyen un sinfín de vulnerabilidades que llevan a los adolescentes a tomar caminos autodestructivos.

Desde hace más de 20 años en Neuquén un grupo de profesionales, conformado por licenciados en servicio social y trabajo social, psicólogos y operadores de calle, aborda de manera integral la atención de jóvenes que ingresan en el sistema penal, garantizándoles la asistencia sin la privación de la libertad denominado Programa de Libertad Asistida.

"La tarea consiste en "resignificar la trayectoria social del sujeto, trabajar el posicionamiento del adolescente ante la infracción y propiciar la construcción de un proyecto de vida"¹⁷, según los objetivos establecidos por el Programa

¹⁷ Extraído de Diario LMNeuquén. Regionales. (2010) url: <https://www.lmneuquen.com/libertad-asistida-un-programa-rescatar-los-adolescentes-n75034>

Libertad Asistida que funciona dentro de la Dirección de Tratamiento Familiar Ambulatorio dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia.

Beatríz Janín se hace eco de esta problemática cuando manifiesta: “Considero que en una historia de violencias, en un contexto transgresor, en una época de crisis de los valores éticos, es más difícil encontrar un camino. Y los adultos tienden a repetir una actitud culpabilizadora con los jóvenes mucho más que pensarlos en una cadena generacional y social. Se tiende a ubicarlos como culpables, sin preguntarse por el lugar que ocupan ni por las transformaciones de las que son voceros”.

Por ello, las funciones que realizan en el Programa de Libertad Asistida está orientado a acompañar, orientar y asistir al joven con la finalidad de construir un proyecto de vida y para ello se utilizan diversas herramientas como entrevistas, espacios grupales, búsqueda de espacios de capacitación y de recreación, actividades socioeducativas y talleres estéticos expresivos.

Si la adolescencia es un momento de resignificaciones y refundaciones, fundamentalmente del narcisismo y de todo el montaje identitario, los reaseguros externos son fundamentales, no sólo de la familia, sino también del Estado y las Instituciones responsables de garantizar los Derechos de Niños y Adolescentes.

Bibliografía

Aberastury, A. y colaboradores (1971) "Adolescencia". Edic. Kargieman.

Aberastury, A., Knobel, M. (2001). "La adolescencia normal un enfoque psicoanalítico". Bs As. Ed. Paidós.

Aguirre Guarrochena, M. D.-Aliani, N. (2010) "Consideraciones sobre la inimputabilidad y la minoridad". Revista Psicoanálisis y el Hospital N° 38: Responsabilidad e imputabilidad. Año 19. Bs. As

Aichhorn, A. (2006). "Juventud desamparada". Barcelona. Gedisa, S.A.

Alfano, A. (2010) "Victimización, derechos y responsabilidad: una aproximación a su complejidad en los tiempos de la niñez". Revista Psicoanálisis y el Hospital N° 38: Responsabilidad e imputabilidad. Año 19. Bs. As.

Altomare, D. (2006) "Las sombras del goce. Para una clínica de las adicciones". Bs. As., Letra Viva.

Antón, C. (2005) "Sobre el tema de adicciones". Revista Psicoanálisis y el hospital N° 27: Toxicidad y adicciones. Año 14. Bs. As.

Aulagnier, P. (1993). "La violencia de la interpretación". Bs.As, Amorrortu.

Bauman, Z. (2002) "Modernidad líquida". Bs. As. Fondo de Cultura Económica de Argentina S. A

Cao, M. L. (2009). "La condición adolescente. Replanteo intersubjetivo para una psicoterapia psicoanalítica". Bs As. Edición del autor.

Cúneo, G. P. (2005) "La adicción no tiene estatuto de síntoma". Revista Psicoanálisis y el hospital N° 27: Toxicidad y adicciones. Año 14. Bs. As.

Doltó, F.-Dolto Tolitch, C. (1992) "Palabras para adolescentes o el complejo de la langosta". Ed. Atlántida.

Freud, S. (1905). "Tres ensayos de teoría sexual. La metamorfosis de la pubertad". Bs As. Amorrortu.

Freud, S. (1991) "El malestar en la cultura". Obras Completas. Bs. As., Amorrortu.

Freud, S (1913). "Tótem y Tabú. Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos". Bs As. Amarrortu.

Freud, S. (1940) "Esquema del Psicoanálisis". Tomo XXIII. Bs. As. Amorrortu.

Diccionario de la real Academia Española. (1981) Espasa Calpe.

Frizzera, O. (2001) "Cuerpo y adicciones en la adolescencia". Revista Actualidad Psicológica. N° 290. Bs. As.

Gamsie, S. (2010) "Responsabilidad e imputabilidad en la infancia. El proyecto de Ley de Responsabilidad Penal Juvenil". Revista Psicoanálisis y el Hospital N° 38: Responsabilidad e imputabilidad. Año 19. Bs. As

Greiser, I. (2012). "Psicoanálisis sin diván. Los fundamentos de la práctica analítica en los dispositivos jurídico-asistenciales". Bs As. Ed. Paidós

Greiser, I. (2008) "Delito y transgresión" Un abordaje psicoanalítico de la relación del sujeto con la ley. Bs. As. Ed. Grama

Insua, G. (2005). "Adolescencia y adicción. El Dr. D. W., los adolescentes y nuestra somnolencia". Revista Psicoanálisis y el hospital N° 27: Toxicidad y adicciones. Año 14. Bs. As.

Janin, B. (2010) "Patologías graves en la adolescencia. Los que desertan". Cuadernos de Psiquiatría y psicoterapia del niño y el adolescente.

Janin, B. (2008). "Encrucijadas de los adolescentes de hoy". Cuestiones de Infancia. Vol. 12. Bs As.

Janin, B. (2014). "Niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad" Cuestiones de Infancia. Vol. 16. Bs As.

Jeammet, P. (2002) "La violencia en la adolescencia: una respuesta ante la amenaza de la identidad". Revista Sepypna. N 33-34.

Kancyper, L. (2001) "El proceso psicoanalítico en la adolescencia. Metapsicología y clínica". Revista Actualidad Psicológica. N° 290. Bs. As.

Kancyper, L. (2003) "La confrontación generacional. Estudio psicoanalítico". Bs. As.- México, Lumen Tercer Milenio.

Le Poulichet, S. (1990) "Toxicomania y Psicoanálisis". Bs As. Amorrortu.

Lacan, J. (1992) Seminario XVII: 2El reverso del psicoanálisis", Bs. As., Paidós

Lewkowicz, I. (2004) "Pensar sin estado. La subjetividad en la era de la fluidez". Bs. As., Paidós.

Mannoni, O. (1986) "¿es analizable la adolescencia?" Cap I El campo psicoanalítico. Bs. As. Ed. Gedisa

Mosca, J. C. (2003) "La tendencia antisocial y la delincuencia". Revista Psicoanálisis y el Hospital N° 23: Violencia y desubjetivación. Año 12. Bs. As.

Ortega, E. (2010) "Tiempo de metamorfosis. Patito feo se encuentra con Gregorio Samsa". Revista Psicoanálisis y el Hospital N° 37: La adolescencia hoy. Año 19. Bs. As.

Rodríguez, M. M. (2010) "Escuela Tomada". Revista Psicoanálisis y el Hospital N° 38: Responsabilidad e imputabilidad. Año 19. Bs. As.

Seguí, L. (2010) "El discurso del amo en la sociedad adolescente". Revista Psicoanálisis y el Hospital N° 38: Responsabilidad e imputabilidad. Año 19. Bs. As.

Tendlarz, S. E. (2015). Ensayo “La delincuencia juvenil desde la perspectiva psicoanalítica”. Universidad del Salvador, Bs. As.

Vargas, R. (2010). La crisis de la función paterna en el psicoanálisis. Recuperado de: <http://encuentropsi.blogspot.com/2010/12/la-crisis-de-la-funcion-paterna.html>

Viñar, M. (2009) “Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio”. Bs. As. Ed. Noveduc.

Winnicott, D. (1994) “Conozca a su niño. Psicología de las primeras relaciones entre el niño y su familia”. Bs. As. Ed. Paidós.

Winnicott, D.W. (2013). Deprivación y delincuencia. Bs As. Ed. Paidós